



DECRETO ALCALDICIO N° 0000000160

QUINTERO, 19 ENE. 2012

**VISTOS**

- 1.- *Ord N° 0000797/11 de fecha 27 de diciembre de 2011, el que remite proyecto "CONSTRUCCION VEREDAS COMITÉ ESPERANZA, QUINTERO", el cual postulo a financiamiento a través del Fondo Regional de Iniciativa Local año 2011.*
- 2.- *Convenio de Transferencia para ejecución de proyecto (Fondo Regional de Iniciativa Local –FRIL), Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional, Región de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de diciembre de 2011;*
- 3.- *La Resolución Exenta N°31/1/2/1690 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 30 de diciembre de 2011, que aprueba el Convenio de Transferencia para la ejecución del proyecto "Reposición Construcción de Aceras Comité Esperanza, Quintero", de fecha 30 de diciembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso para la realización del proyecto citado;*
- 4.- *Ord. N°31/1/2/92 de Jefa División Análisis y Control de Gestión de fecha 09 de enero de 2012, a través del cual remite Convenio de Transferencia y Resolución Exenta totalmente tramitados por Contraloría;*
- 5.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**DECRETO**

*APRUEBASE, en todas sus partes el CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCION DE PROYECTO (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL –FRIL) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, GOBIERNO REGIONAL, REGION DE VALPARAISO, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 30 de diciembre de 2011, para la ejecución del proyecto "REPOSICION CONSTRUCCION DE ACERAS COMITE ESPERANZA QUINTERO", Cód. BIP N°30120177-0, el que consta de dieciseis cláusulas.*

*Anótese, Comuníquese y archívese.*



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Intendente Regional de Valparaíso
- 2.- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 3.- Jefe División de Administración y Finanzas, GORE, Región de Valparaíso
- 4.- Alcaldía
- 5.- Secretaría Municipal
- 6.- Administración
- 7.- Administración y Finanzas.
- 8.- Asesor Jurídico
- 9.- D.O.M
- 10.- SECPLA (2).

JVZ/YGS/VIBR/vpv.-

(Mis Documentos año 2012/DECRETOS 2012/Aprueba convenio. Aceras Comité Esperanza, Quintero )